

Rosario, 4 de marzo de 2024.-

Sr. Director de Industria Cannabis  
Presidente de la Confederación Cannábica Argentina  
Leandro Ayala  
S / D

De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirme a Ud. A fin de comunicarle que el Ente Turístico Rosario ha dispuesto lo siguiente:

**Visto:**

La presentación efectuada por Ud. en la cual solicita declarar de Interés Turístico Municipal el evento denominado **"ExpoIndustria Cannabis y Cáñamo 2024 – Rosario"**, a realizarse el sábado 27 y domingo 28 de abril del corriente año, en el espacio Galpón 11 de la ciudad de Rosario.

**Y considerando:**

El mencionado evento, está organizado por la Confederación Cannábica Argentina y el medio Industria Cannabis, responsables de jornadas anteriores en otras ciudades argentinas, además del II Congreso Internacional de Cannabis y Cáñamo, en la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), y contará con la presencia de Leandro Ayala, presidente de Confederación Cannábica Argentina y con importantes referentes y especialistas nacionales e internacionales.

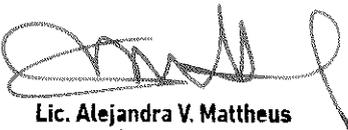
El mismo tiene como objetivo principal, presentar el potencial comercial y de negocios que la industria del cannabis tiene y la consolidación del evento como una herramienta de articulación de los negocios internacionales en la región.

Consecuentemente, este evento se constituye en una excelente oportunidad para continuar posicionando el destino de la ciudad.

**Por todo ello la:**

**Presidenta del Ente Turístico Rosario resuelve:**

**Declarar de Interés Turístico Municipal el evento denominado "ExpoIndustria Cannabis y Cáñamo 2024 – Rosario", a realizarse el sábado 27 y domingo 28 de abril del corriente año, en el espacio Galpón 11 de la ciudad de Rosario.**

  
Lic. Alejandra V. Mattheus  
Presidenta  
Ente Turístico Rosario

**ENTE TURÍSTICO ROSARIO**

Av. Belgrano y Buenos Aires | Rosario, Santa Fe, Argentina | Tel. (54 341) 480 2230 - 31 | info@rosario.tur.ar